



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **21 JUN 2016**

EXPTE.Nº 50.504-2015-REF. 1/2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales Miembros integrantes del Comité Académico de la Carrera de Licenciatura en Química, que se dicta en esta Facultad, establecen la conformación del Tribunal Evaluador de cada Tesina, mencionado en el Art. 26º del Reglamento de la Asignatura Trabajo Final del Plan de Estudios 2011, correspondiente a dicha Carrera, aprobado por Resol.HCD. 0414-2011 de esta Casa;

ATENTO:

A que las Comisiones de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento, n forma conjunta, aconsejan: *Aprobar la conformación del Tribunal Examinador de la Asignatura Trabajo Final del Plan de Estudios 2011 de la Licenciatura en Química;* y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, que fue aprobado para ser tratado como Asunto Entrado de la presente reunión, y conforme a lo aconsejado por las mencionadas Comisiones, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: **“Se conformará el Tribunal Evaluador de cada Tesina, según el área temática de la misma, teniendo en cuenta que sus integrantes cumplan con los requisitos establecidos en el Art. 21, inciso a) del Reglamento de la Asignatura Trabajo Final del Plan de Estudios 2011, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Química, aprobado por Resol. HCD. 0353-2016 de esta Casa”;**

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 29/04/2016)

RESUELVE:

Art.1º)-Disponer que el Tribunal Evaluador de cada Tesina, se conformará, según la temática de la misma, teniendo en cuenta que sus integrantes cumplan con los requisitos establecidos en el Art. 21, inciso a) del Reglamento de la Asignatura Trabajo Final del Plan de Estudios 2011, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Química, aprobado por Resol. HCD. 0353-2016 de esta Casa

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-.

RESOLUCION HCD. Nº:

0366 2016

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN